

Zaragoza 5 de diciembre de 2023

Estimados presidentes y presidentas de clubes FAM,

Le anticipamos información referente a las **Licencias Federativas para el año 2024** destacando como principal novedad el cambio de compañía aseguradora buscando una mejora en la atención a las personas federadas en caso de accidente.

Estamos en la obligación de trasladaros que en este último año la actual compañía de seguros, GENERALI, nos ha reportado un aumento muy importante de la siniestralidad, lo que provocó que nos realizasen una oferta de renovación con un incremento del 100% de la prima actual. El aumento de siniestralidad informado ha supuesto que otras aseguradoras también aumentasen desmesuradamente su oferta de la prima de seguro. Parte de ese aumento de siniestralidad lo han achacado a un alto porcentaje de "fraude", por lo que es tarea de todos frenar esta tendencia, informando convenientemente del servicio contratado y explicando, con el mayor de los respetos, que el seguro deportivo que se integra en la licencia federativa, es un seguro exclusivo de accidentes deportivos y **un accidente es: "la lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad del asegurado, sobrevinida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva por la que el deportista se encuentre asegurado y que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte, sin patología ni alteración anatómica previa"** (*Sentir dolor tras una actividad no es accidente*). Igualmente, parece que algunas compañías cargan sobre el seguro individual del federado, gastos que deberían asumir como empresa, por lo que es un tema con el que tendremos que estar atentos.

También es evidente que el incremento de precios al consumo de los últimos años ha sido un factor importante para la subida de precios del seguro deportivo, por parte de las compañías aseguradoras.

Sensibles a los problemas de gestión de la póliza de seguro que hemos tenido en el último año, y buscando siempre el mejor servicio para nuestros federados, hemos decidido cambiar de aseguradora y de correduría. Nuestra nueva aseguradora será **ALLIANZ** y la correduría, **AON**. Ambas entidades nos han trasladado que tienen la intención de realizar una adecuada gestión del seguro y atender a los federados de manera efectiva, pero también, a ayudarnos a frenar la siniestralidad y que no se haga uso indebido del servicio. Es un asunto que nos afecta a todos, porque un mal uso perjudica a todo el colectivo, ya que las primas aumentan para todos. Esperamos y deseamos que con este cambio se mejore el servicio que reciben las y los federados.

Sabemos que el cambio **nos obliga a todos y todas a estar un poquito más pendientes ante un accidente deportivo**, ya que cambia el proceso, los interlocutores, los hospitales concertados, etc., contamos con vuestra colaboración y con la de todo el colectivo montañero. Por ello hemos programado una reunión para el 20 de diciembre a las 17:00h en las instalaciones de PRAMES S.A. a la cual acudirá la nueva correduría para explicarnos el funcionamiento de la póliza. Os invitamos a acudir y plantear todas las dudas que tengáis.



Mientras seguimos ajustando pequeños detalles, adjuntamos los siguientes documentos preliminares con un objetivo, que la transición sea lo más clara posible:

- **Listado de Centros Concertados**, de España y provisionales de Aragón
- De cara a facilitar la asistencia, teléfono de urgencias y asistencia **900 404 444**, hay que seguir con las instrucciones, y **remitir un Parte de Accidentes que se descargará de la web www.fam.es y en la carpeta del federado.**
- **Protocolo de Actuación**. Es un documento preliminar, que **facilita** los trámites que teníamos con el anterior seguro. Atención a los teléfonos de asistencia, a partir del 1 de enero habrá que utilizar los nuevos.
- **Coberturas de la Póliza del Seguro** (cuando tengamos la póliza definitiva firmada la enviaremos y la colgaremos en la web).
- **Cuadro de Garantías**, podéis ver que se ha hecho un esfuerzo considerable para mantener la mejora de los importes contratados, pese a la subida de las primas.
- **Cuadro de precios para tarjeta FAM**, y las diferentes habilitaciones y suplementos. Aquí, queremos destacar que parte de la subida de la prima se ha absorbido por la cuota de la FAM manteniendo una subida media del 10%, pese a que las primas contratadas en algunos casos suben más de un 20%
- Información referente a la **Protección de Datos**.
- Imagen licencia FAM

En relación con la tarjeta FAM y la habilitación FEDME, insistimos en que las coberturas del seguro deportivo **son las mismas**. Hay que tener en cuenta que:

- La tarjeta FEDME es necesaria para competir a nivel nacional (copa y campeonatos de España).
- La FEDME es quien nos representa a nivel nacional e internacional, es nuestro interlocutor en el Consejo Superior de Deportes y en las Federaciones Internacionales, por ello, en la medida de lo posible, es importante para todos mantener nuestro apoyo y compromiso a nivel nacional.
- Respecto **al descuento en refugios**, les comunicamos que federados y federadas FAM tienen descuento en todos los refugios cuyas federaciones se han adherido a la Correspondencia Mutua de Refugios (se pueden consultar los refugios que realizan descuento en la web www.correspondenciarefugios.org) y si tienen habilitación FEDME además también, en los refugios acogidos a la reciprocidad europea.

Durante los próximos días, cuando las recibamos, enviaremos las **tarjetas plásticas** por correo postal a los clubes que imprimen directamente las licencias federativas. Muy importante, todas serán tarjetas FAM (cuya imagen adjuntamos), ya que este año FEDME ha comunicado que no realizará tarjetas físicas, por lo tanto, en las licencias federativas con habilitación FEDME, esta se distinguirá con la palabra FEDME (p.ej. *B Fedme*).

Al tramitar su Licencia FAM, pueden elegir tener la tarjeta física y también la **tarjeta digital**, o solo la digital. La TARJETA DIGITAL se obtiene a través de una consulta web

(www.fam.es) directamente por cada una de las personas interesadas en disponer de ella en su dispositivo móvil. Como consecuencia de este desarrollo, se imprimirá automáticamente un código QR junto con el resto de los datos personales (solo para los clubes que imprimen sus tarjetas directamente desde la plataforma). A diferencia de otras, esta es una tarjeta con QR verificable, pensada para las actividades en la montaña, de modo que garantiza la comprobación de su validez en refugios y pruebas, aunque el usuario no tenga acceso a la red de datos.

Esta digitalización de los servicios sigue avanzando de manera silenciosa, implementando mejoras que permitan facilitar la relación con la FAM y la gestión de los servicios por parte de los federados, por ello este año hemos implementado una nueva prestación que creemos muchos siguen sin conocer: la CARPETA DEL FEDERADO, allí iremos cargando la información de los federados conforme vayamos avanzando en el proceso, por ahora está disponible la información relativa a la EAM y una utilidad que permite actualizar los datos personales, **así como la descarga de la tarjeta federativa online para poder disponer de ella en el móvil de manera digital.**

Ante el comienzo de la nueva campaña de licencias ya estamos preparando la **plataforma online** para que todo esté listo y que puedan empezar a federar con normalidad. En el momento que todo esté en marcha les informaremos puntualmente.

Esperando que el próximo año sea un año lleno de montañismo, reciba un cordial saludo:



FEDERACIÓN
ARAGONESA
MONTAÑISMO

Javier Franco Oteo
Presidente FAM